ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA	:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
FUNCIONARIO EVALUADOR	:	FABIO FERNANDO MESA FUENTES
CARGO FUNCIONARIO	:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y AMBIENTE
FECHA DE LA EVALUACIÓN	:	27 DE MAYO DE 2024

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal se procede en aplicación del deber de selección objetiva señalada en la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 5° de la ley 1150 de 2007, y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta los factores poderdantes, a efectuar la evaluación de la propuesta presentada para lo cual se tendrá como factor de selección la idoneidad y experiencia.

En consecuencia, se presentó propuesta de la siguiente oferente:

ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS "ANCA"
NIT. 800.212.150-9

Dicha propuesta contempla:

Valor: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($99´999.952) M/CTE

Plazo: QUINCE (15) DIAS.

La modalidad para la presente contratación es la contratación directa, contemplada en la Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 numeral 4 literal g) y el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.2.1.4.8 y ss. Y Decreto 1068 de 2015; me permito realizar la verificación de los requisitos exigidos, así:

1. **CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.
2. **IDONEIDAD:** El oferente es una persona jurídica que pone al servicio del municipio la preparación requerida en los estudios previos iniciales.
3. **EXPERIENCIA:** De conformidad con las actividades a ejecutar, la administración municipal a través del Dr. FABIO FERNANDO MESA, realizó la revisión de la documentación allegada por el señor SERGIO ANDRÉS SIERRA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.322.419, representante lega de la ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS-ANCA y se pudo constatar que cumple con el perfil que requiere contratar la entidad para la ejecución de actividades en cuanto a la organización y desarrollo de la

Exposición Equina Grado A, incluida en el calendario nacional de ferias Fedequinas, en el marco ExpoFusa 2024.

Por lo anterior, el oferente acredita capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la realización del mismo. Igualmente, adjunta los documentos legalmente exigidos para la elaboración del contrato pretendido, en consecuencia, se recomienda contratar a **ASOCIACION NACIONAL DE CABALLISTAS AMIGOS "ANCA",** identificada con Nit. **800.212.150-9**), en los términos estipulados en el estudio previo y la propuesta presentada.

Cordialmente;

FABIO FERNANDO MESA FUENTES
Secretario Agricultura y Ambiente

GESTIÒN DOCUMENTAL
Original destinatario
1 copia Archivo: Secretaría Agricultura y Ambiente
Proyectó: Olga Lucía Gualdrón Mantilla– Técnico Operativo
Revisó y aprobó: Fabio Fernando Mesa– Secretario de Despacho